MARIA CRISTINA VELASQUEZ
C.C. No. 52.453.043 de Bogotá D.C
Cl. 130 No. 126 – 96 INT. 11- Apto. 102
Tel. 311 528 1366



DATOS PERSONALES

FECHA DE NACIMIENTO	*Ubate (Cund.) 26 de Octubre de 1978*
EDAD	*43 Años*
ESTADO CIVIL	*Soltera*
PERSONAS A CARGO	*3*

PERFIL PERSONAL

Me caracterizo por ser una persona leal, honesta, responsable, cumplidora con mi deber. He desempeñado cargos de responsabilidad y confianza lo cual me permite proyectarme como excelente profesional.

ESTUDIOS REALIZADOS

Bachiller Académico
Academia Americana de Sistemas y Comercio
Bogotá D.C. 2004

REFERENCIAS LABORALES

SUPER LOGISTICA
Cargo: Auxiliar de cocina
Jefe Inmediato: Roció Barragán
Fecha: 01 de febrero 2022 – 02 de junio 2022
Tel. 3133214916

MARIA CRISTINA VELASQUEZ
Cl. 130 No. 126 – 96 Int. 11 Apto. 102
Tel. 311 528 1366 Bogotá D.C.

CAVA 80
Cargo: Auxiliar de cocina y mesera
Jefe Inmediato: Sandra Narváez
Fecha: 6 de agosto 2013 – 19 de marzo 2020
Tel.3214749006

DIVERCITY
Cargo: Guía de alimentos-cajera-atención al cliente
Jefe Inmediato: Fabián Torres
Fecha: 27 de Junio de 2012 – 31 marzo 2013
Tel.6015100-ext150

ANDRES CARNE DE RES
Cargo: Auxiliar Promotora Ensaladas-atención al cliente
Jefe Inmediato: José Manuel Santos
Fecha: 1 de Diciembre de 2010 - 31 de Diciembre de 2011
Tel. 8637880

REFERENCIA PERSONAL

Andrés Felipe Casallas
Vigilante
Tel: 312 4061628

REFERENCIA FAMILIAR

Laura Camila Rodríguez
Contratista
Tel. 321 3670099

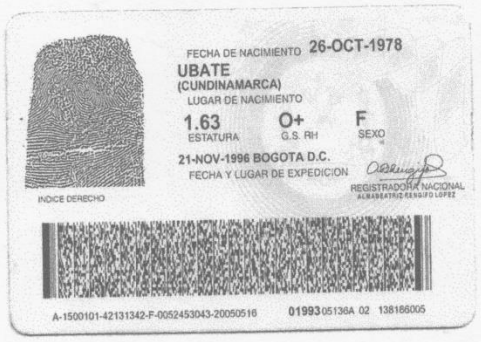
Para los efectos legales, certifico que la información suministrada en el presente currículum vitae es veraz y podrá ser confirmada a discreción de quien lo requiera.



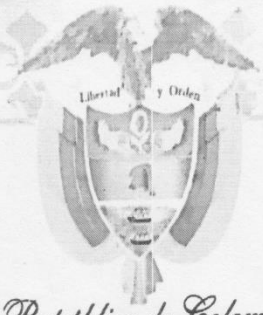
MARIA CRISTINA VELASQUEZ
C.C. No. 52.453.043 de Bogotá D.C

MARIA CRISTINA VELASQUEZ
Cl. 130 No. 126 – 96 Int. 11 Apto. 102
Tel. 311 528 1366 Bogotá D.C.





MARIA CRISTINA VELASQUEZ
Cl. 130 No. 126 – 96 Int. 11 Apto. 102
Tel. 311 528 1366 Bogotá D.C.



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Academia Americana

de Sistemas y Comercio

Educación Formal Abierta y Flexible para Jóvenes y Adultos

Aprobado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D. C.,

según Resolución No. 7841 del 7 de Diciembre 1998.

Confiere a :

María Cristina Velásquez Rincón

C.C. 52.453.043 de Bogotá, D.C.

el Título de:

Bachiller Académico

Con énfasis en Sistemas y Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de

Educación Media, (Artículo 28 Ley 115 de 1994)

según los planes y programas vigentes

Cristina Julieta Salazar
Rector

Secretario

Anotado al Folio 062. del Libro de Registro de Diplomas en el Plantel No. 012

Dado en Bogotá, D.C. a 4 de Julio de 2004

ACADEMIA AMERICANA DE SISTEMAS Y COMERCIO

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, del Gobierno Nacional

APJ Impresores Ltda.

MARIA CRISTINA VELASQUEZ
Cl. 130 No. 126 – 96 Int. 11 Apto. 102
Tel. 311 528 1366 Bogotá D.C.

LA CAVA 80 LIQUOR STORE

EN CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que la señora **María Cristina Velásquez Rincón** con C.C **52.453.043** de Bogotá laboró en la compañía **La Cava 80** desde el **seis (6) de agosto de 2013 hasta el día catorce (14) de marzo del 2020** desempeñando el cargo de **auxiliar de cocina y mesera bajo tipo de contrato obra labor**.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá, el día 23 de noviembre del 2020.

Jorge Henrique Pachón
C.C 17112441

Dirección: Calle 80 # 08 – 65 Bogotá
Teléfono: 2121704

MARIA CRISTINA VELASQUEZ
Cl. 130 No. 126 – 96 Int. 11 Apto. 102
Tel. 311 528 1366 Bogotá D.C.

CERTIFICACIÓN

Certificamos que MARIA CRISTINA VELASQUEZ RINCON, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 52.453.043 laboró en nuestro restaurante desde el primero (1) de diciembre de 2010, hasta el día treinta y un (31) de diciembre de 2011, el último cargo desempeñado fue el de AUXILIAR DE COCINA.

Se expide en el Municipio de Chía - Cundinamarca el día martes, 03 de enero de 2012

Cordialmente,

AZUCENA ULLOA
Sub-Gerente La Plaza

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 198149689

WEB
14:21:49

Bogotá DC, 08 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CRISTINA VELASQUEZ RINCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52453043:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de junio de 2022, a las 14:20:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52453043
Código de Verificación	524530432206081420 55

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 6679113

Bogotá D.C., 8 de Junio de 2022 - 14:22 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA CRISTINA VELASQUEZ RINCON**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA Y TRES** de BOGOTA D.C.

52453043

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

Código de verificación: 6_US1FJ_2214. Link de verificación: https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:23:24 PM horas del 08/06/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52453043**
Apellidos y Nombres: **VELASQUEZ RINCON MARIA CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/06/2022 03:24:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52453043** y Nombre: **MARIA CRISTINA VELASQUEZ RINCON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **34755015** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:26:21 horas del 08/06/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52453043,** Apellidos y Nombres **VELASQUEZ RINCON MARIA CRISTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUMDIR**, con NIT **830143151-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2022

Horario: Lun - Jue 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm | Vie 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm
Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.oac@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

MARIA CRISTINA VELASQUEZ
Cl. 130 No. 126 – 96 Int. 11 Apto. 102
Tel. 311 528 1366 Bogotá D.C.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **VELASQUEZ RINCON MARIA CRISTINA** identificado(a) con **CC** número **52.453.043** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 10 de octubre de 2002 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 40% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 60% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 02 de junio de 2022.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante**: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

MARIA CRISTINA VELASQUEZ
Cl. 130 No. 126 – 96 Int. 11 Apto. 102
Tel. 311 528 1366 Bogotá D.C.

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) MARIA CRISTINA VELASQUEZ RINCON identificado(a) con Cedula Ciudadania 52453043, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar por la Empresa CONSORCIO SUPERLOGISTICA BOGOTÁ NIT 901551658, en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20220317	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 2 días del mes de Junio de 2.022

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
19055989

MARIA CRISTINA VELASQUEZ
Cl. 130 No. 126 – 96 Int. 11 Apto. 102
Tel. 311 528 1366 Bogotá D.C.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



UNIDAD MEDICA RIONEGRO LTDA
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo No. 10608
CLL 76 No 20C - 42 - Barrio Juan XXIII - PBX - 3001509
unirionegro@gmail.com

MANIPULADOR DE ALIMENTOS
Certificado de aptitud: 52453043-84728

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	25/01/2022 BOGOTA D.C	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	MARIA CRISTINA VELASQUEZ RINCON	**Identificación:**	52453043
Género	FEMENINO **Edad:** 43	**Teléfono**	**Móvil:** 3115281366
Fecha Nacimiento:	26/10/1978	**Cargo:**	MANIPULACION DE ALIMENTOS
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
Dirección	CALLE 130 N 126 -96	**Escolaridad:**	BACHILLER
Empresa	CONSORCIO SUPERLOGISTICA BTA		
Empresa en Misión:	CONSORCIO SUPERLOGISTICA BTA		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

EXAMEN MEDICO DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	-DISTANCIAMIENTO SOCIAL, USO DE TAPABOCAS Y LAVADO DE MANOS PERMANENTES, ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGACION DE RIESGO DE CONTAGIO POR COVID-19 - USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, VALORACION POR CIRUGIA PARA PERTINENCIA DE CORRECCION. EVITAR LEVANTAR CARGAS MAYORES DE 20 KG
COPROLOGICO	NORMAL
KOH HONGOS	NORMAL
FROTIS FARINGEO	NORMAL
SEROLOGÍA VDRL EN SUERO O LCR	No reactiva

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

_ APTO CON RECOMENDACION
_ APTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS

Observaciones: SE DEJA FORMULA

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

CIRUGIA GENERAL

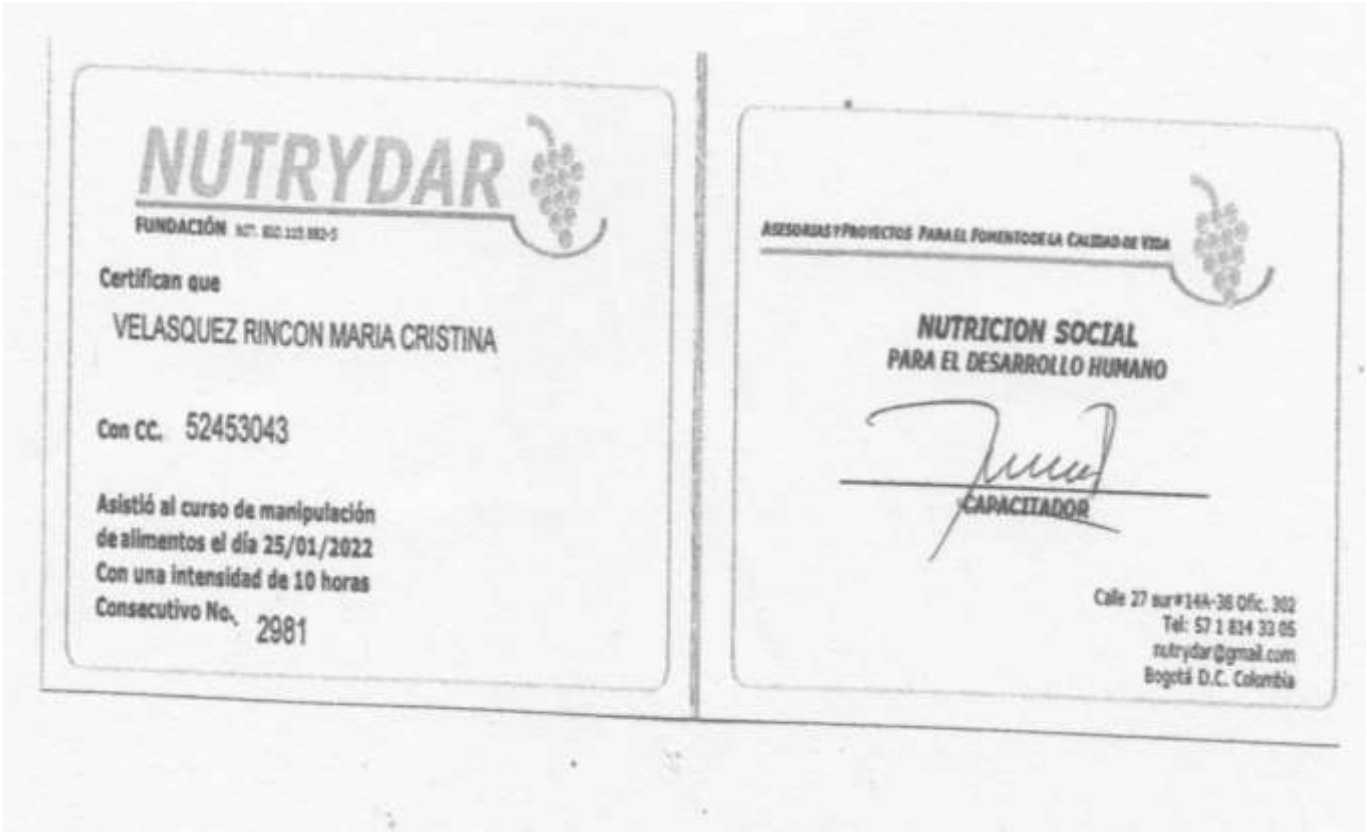
CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR: Autorizo al (ala) doctor (a) abajo mencionado (a) a realizar mi examen medico y/o paraclinico (s) ocupacional (es), registrado (s) en este documento. El (la) doctor (a) abajo mencionado (a) me ha explicado la naturaleza y proposito de examen medico y/o paraclinico (s) ocupacional (es). He comprendido y he tenido la oprtunidad de analizar el proposito, los beneficios, la interpretacion, las limitaciones y riesgos del examen medico y/o paraclinico ocupacional (es), a partir de la asesoria brindada antes de la respectiva toma de las prueba (s). Entiendo que la realizacion de esta (as) pueba (as) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el (los) examen (es). Fui informado de las medidas que tomara la UNIDAD MEDICA RIONEGRO LTDA. para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este (as) examen (es) estan completas y son veridicas. Autorizo a la UNIDAD MEDICA RIONEGRO LTDA. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislacion vigente, la informacion registrada en este documento, para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislacion. Finalmente manifesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior, y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Dra. Angelica Goelkel M.
Especialista en Salud Ocupacional
Licencia 14706 11.13
UNICA FIRMA

Cristina Velasquez

ANGELICA LILIANA GOELKEL MEDINA 14706 -
Médico Especialista en Salud Laboral

MARIA CRISTINA VELASQUEZ RINCON 52453043
Firma y cédula del Paciente



NUTRYDAR

FUNDACIÓN NIT. 830.125.882-5

Certifican que

VELASQUEZ RINCON MARIA CRISTINA

Con CC. 52453043

Asistió al curso de manipulación
de alimentos el día 25/01/2022
Con una intensidad de 10 horas
Consecutivo No. 2981

ASESORIAS Y PROYECTOS PARA EL FOMENTO DE LA CALIDAD DE VIDA

NUTRICION SOCIAL
PARA EL DESARROLLO HUMANO

CAPACITADOR

Calle 27 sur #144-38 Ofic. 302
Tel: 57 1 824 33 05
nutrydar@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia